



DECRETO N° 0653

LANUS, 22 MAR 2021

VISTO,

El expediente S-92592/2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a dichas actuaciones, se determina que el ex-agente Lautaro Sebastián NAVARRO, Legajo N° 28615/8, debe reintegrar la suma de PESOS CINCO MIL TRECIENTOS TRECE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.313,94), por haberes mal percibidos en la liquidación, dispuesta por Decreto N° 2728/2020,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.**

Procédase al recupero de la suma de PESOS CINCO MIL TRECIENTOS TRECE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.313,94), por haberes mal percibidos por el ex-agente Lautaro Sebastián NAVARRO, Legajo N° 28615/8, por los motivos expuestos en el exordio.-

**Artículo 2º.**

El recupero mencionado en el artículo precedente se completará a través de la Dirección Tesorería General.-

**Artículo 3º.**

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 4º.**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional y al ex-agente mencionado en el Artículo 1º. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Secretaría de Minas y Energía  
Número: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Firma emitida: 10/03/2021 10:33:00  
Expiración: 05/01/2025 01:00:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por ZURDO Hector Osvaldo  
Fecha: 12/03/2021 11:32:20hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por GONZALO RODOLFO Ortiz Machain.  
Fecha: 17/03/2021 13:04:21hs

Documento firmado digitalmente por



LIC.DAMIAN SCHIAVONE,  
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damián  
Fecha: 18/03/2021 09:33:06hs

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Néstor Osvaldo  
Fecha: 22/03/2021 11:12:29hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por